LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A BERENA LUZ PALENCIA PASTRANA Cédula 1005550758 (Madre) de CARLOS DAVID PALENCIA PASTRANA NUIP 1102588762, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en ICBF Centro Zonal La Mojana Calle 11 No 4 59 Barrio Las Dadivas Muncipio de Sucre Sucre Departamento de Sucre para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 04/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30206389

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/12/2024

Desfijar el: 30/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Ricardo José Cárdenas Bolívar
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Sucre
Centro Zonal La Mojana
Sucre